CIRCULAR No. 19

FECHA 22 de agosto 2023

PARA: Funcionarios Indeportes Cauca

DE Gerencia y Subgerencia Administrativa y Financiera

La Gerencia a través del Área Administrativa y Financiera se permite informar que el proceso de conformación del Comité de Convivencia Laboral queda suspendido, hasta que se logre determinar factores relacionados en la Resolución No. 403 del 27 de julio 2022, por el cual conformaron el comité de convivencia laboral del Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca, Indeportes Cauca, para el periodo 2022 – 2024 y se dictan otras disposiciones.

Atentamente,

FRANCY LIBRADA JARAMILLO PIEDRAHITA
Gerente

Proyectó: Yeiny Herrera Parra - PU – Subgerencia Administrativa y Financiera.